

ESTUARDO PAREDES | DCA |



EN ESPERA DE JUSTICIA, familiares de víctimas del conflicto armado asistieron a la audiencia para participar en la vista pública.

PRETENDEN DEMORAR

Hace más de una semana la audiencia no se realizó porque la defensa no se presentó, actitud que los querellantes consideran como "herramienta para retardar el proceso".

"El recurso de inconstitucionalidad pretende suspender la audiencia fijada por el juez segundo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, con la que se procedió al secuestro judicial de dos de cuatro documentos militares de los años 1982 y 1983", declaró Édgar Pérez, abogado de la Asociación para la Justicia y Reconciliación.

Esta organización busca que las atrocidades cometidas durante los 36 años que duró la guerra interna, en diferentes poblados indígenas del país, no queden en la impunidad.

ORGANIZACIONES CIVILES PIDEN RECHAZAR RECURSO INTERPUESTO POR DEFENSA DE RÍOS MONTT.

# CC tiene en sus manos la decisión de hacer públicos los archivos militares

SOFÍA MENCHÚ | DCA |

● A casi 28 años de la persecución y exterminio de población civil durante el gobierno de Efraín Ríos Montt, la Corte de Constitucionalidad (CC) tiene en sus manos la decisión de permitir o no que los expedientes y archivos secretos militares de la época salgan a luz en el caso en el que se acusa de genocidio al militar retirado.

**“El plan de operaciones Ixil es una tesis militar sobre las reubicaciones de la población en esa área”.**

Édgar Pérez, abogado querellante

Los documentos contienen datos y detalles del plan de campaña Victoria 82, Firmeza 83, operación Sofía 82 y opera-

ciones civiles Ixil. Según Édgar Pérez, abogado representante de la Asociación para la Justicia y Reconciliación, los escritos deben ser de conocimiento público.

"Los únicos documentos que entregó el Ejército fueron los del plan Victoria 82 con sus apéndices y ocho folios del Firmeza 83", acusó Pérez.

De hecho, la defensa de Ríos Montt presentó ante la CC un recurso de inconstitucionalidad

contra el artículo 244 del Código Procesal Penal para que los archivos no sean conocidos, pues alega que su contenido es "secreto", a lo que la Asociación se opondrá.

Cerca de 30 personas asistieron ayer a la audiencia celebrada en la Sala de Vistas de la instancia, acompañados de representantes de la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público (MP), donde los ausentes fueron los defensores, quienes se mani-

festaron mediante un documento promovido por Luis González, asesor legal de Ríos Montt.

El fiscal del MP Manuel Vásquez en su intervención expuso: "Este tipo de asuntos que son de carácter militar no deben ser secretos para la investigación penal, sino que deben ser utilizados como medios de convicción". El tiempo que tarde la Corte en resolver no se conoce, pero se estima que sea en un lapso no mayor de un mes.

## En impasse trabajo de postuladora para elegir director del IDPP

ESTUARDO PAREDES | DCA |



UN INTEGRANTE de la comisión debe ser juramentado.

CONGRESO NO HA JURAMENTADO A NUEVO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.

SOFÍA MENCHÚ | DCA |

● El proceso para elegir al nuevo director del Instituto de la Defensa Pública y Penal (IDPP) se encuentra atrapado, ahora porque en el Congreso no han juramentado al nuevo integrante de la comisión de postulación, Pedro Pablo García y Vidaurre.

"Ellicenciado Pedro Pablo

García y Vidaurre no puede ejercer dentro de la comisión hasta ser juramentado por el Congreso de la República", expresó ayer Bonerge Mejía, representante de la postuladora.

Es más, Mejía mostró las dos cartas que enviaron al Congreso para solicitar la juramentación de García, pero hasta el momento no han tenido respuesta. Por otra parte, el presidente del Legislativo, Roberto Alejos, afirmó que "por el

momento continúan las interpelaciones y se tratará de dar un espacio para la aprobación del presupuesto, los Bonos y la juramentación del representante de los defensores públicos y las otras postuladoras".

Mejía también dio a conocer que Gustavo Mendizábal, magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), continuará integrando la terna luego de que el nuevo presidente de esa institución, Luis

Archila, confirmara su participación. Otro de los puntos abordados en la sesión de ayer fue la modificación de la tabla de gradación, en la que se fijó que a los méritos éticos no se les puede poner ni porcentaje ni puntuación.

"Ahora la tabla comienza con la evaluación de méritos éticos y dejamos de último los académicos, profesionales y de proyección humana, que son los que llevan puntaje", anunció Mejía.

CARLOS PÉREZ | DCA |



EL GOBIERNO busca un acercamiento con diferentes sectores sociales para alcanzar consensos y encontrar soluciones a temas de interés nacional.

**AÚN NO** SE HA DEFINIDO FECHA PARA QUE LOS SECTORES INVITADOS DISCUTAN TEMAS DE INTERÉS.

## Ejecutivo sigue afinando detalles para entablar un diálogo nacional

ANA GONZÁLEZ | DCA |

Las autoridades siguen elaborando el proceso para dar comienzo al diálogo que sostendrán con diversos sectores de la sociedad y con quienes esperan discutir temas de interés nacional. Tal es el caso de la reforma fiscal.

El secretario de Comunicación Social, Ronaldo Robles, señaló que se busca que el acercamiento concluya con acuerdos. "Algunos de los puntos que estarán en discusión son seguridad, avances en materia social y la situación económica", dice.

Aunque falta definir la fecha, las autoridades esperan contar con la intermediación del ex

### LOS INTENTOS

#### 4 MESAS

de diálogo han sido instaladas en los últimos meses, pero no lograron los resultados esperados.

presidente colombiano Álvaro Uribe. También se busca que la reunión cuente con la presencia de empresarios, alcaldes, cooperativistas y el sector sindical, entre otros.

Entretanto, los empresarios

#### 2 PROYECTOS

de reforma fiscal han llegado al Congreso, pero no tuvieron el respaldo de los legisladores.

dicen desconocer que se vaya a celebrar alguna reunión con el Ejecutivo, por lo que esperan que se vaya concretando para emitir alguna opinión. Así lo subrayó el presidente del Comité Coordinador de Asociaciones

Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif), Carlos Amador.

Además, el presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades (Anam), Alberto Reyes, aplaude la intención de las autoridades de buscar el diálogo y señala que la reforma fiscal debe ser abordada por todos los sectores, ya que se necesitan recursos para sacar adelante el país.

La administración de Álvaro Colom ha promovido el diálogo desde sus inicios y por ello se instalaron cuatro mesas enfocadas a los temas de gobernabilidad, desarrollo rural, tema fiscal y reactivación económica.



EL PROYECTO de ley busca ponerle un alto al robo de celulares.

### Buscan crear un registro de telefonía celular

QUIEREN LEGISLAR PARA QUE NO SE PUEDAN HABILITAR LOS TELÉFONOS ROBADOS.

GUSTAVO VILLAGRÁN  
CIFUENTES | DCA |

En el Congreso impulsan la ley del registro móvil, normativa que está encaminada a prevenir el robo de celulares y las extorsiones. Entre sus objetivos figura la creación de un registro de todos los teléfonos de línea o tarjeteros, aspecto que, según el legislador Francisco Contreras (Centro de Acción Social -Casa-), contribuiría a que las terminales telefónicas que hayan sido robadas no puedan ser habilitadas.

El parlamentario precisó que de aprobarse esta normativa deberá derogarse la Ley de Registro de Terminales Telefónicas Móviles Robadas o Hurtadas, pues con esta no se han obtenido los resultados que esperaban para evitar los delitos antes mencionados.

Es más, Contreras afirmó que en 2008 se registraron 38,000 denuncias de robos de celulares, mientras que un año después fueron solo 33,000, lo que, según él, evidencia que la ciudadanía ha perdido la confianza en las autoridades encargadas de la impartición de justicia.

"Con la implementación de este registro se facilitaría la localización de las bandas de extorsión y otro tipo de delitos cometidos a través de los celulares, ya que está plenamente documentado que los delincuentes utilizan teléfonos que han adquirido de manera irregular o con factura, pero sin que existan registros que permitan detectar y dismantelar esas bandas del crimen organizado", subrayó Contreras.

ALAN LIMA | DCA |



LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN elegirá hoy a la terna de aspirantes a dirigir el IDPP.

## Hoy eligen candidatos a dirigir el IDPP

EL PROCESO DE ELECCIÓN PARA DIRECTOR DEL I.D.P.P. DEBÍO FINALIZAR EN AGOSTO.

SOFÍA MENCHÚ | DCA |

Tres personas serán elegidas hoy para conformar la terna de aspirantes a dirigir el Instituto de la Defensa Pública y Penal (IDPP). La lista será presentada al Congreso en las próximas horas. Los candidatos que obtuvieron los puntajes más altos en la gradación realizada por la comisión postuladora tienen la posibilidad

de integrar este grupo.

"La ley de postulación manda que se tomen en cuenta las ponderaciones más altas y se haga el consenso de acuerdo a las actitudes de los candidatos", expresó Adolfo González Rodas, presidente de la comisión.

De los 29 aspirantes, las calificaciones más altas fueron las de José Gustavo Girón Palles, quien alcanzó 55 puntos de un total de 100; Hilda Aydeé Castro Lemus, con 44; y José Luis Martínez Zúñiga, con 39. Las áreas que

evaluó la postuladora son la ética profesional y su proyección humana. "En méritos académicos se evidenció que no todos tienen la vocación de servicio académico, pues no a todos les gusta litigar", señaló González.

Ayer, en el último día de calificación de expedientes, Benedicto Tenas, uno de los aspirantes, renunció a seguir participando en el proceso. Sin embargo fue evaluado porque la carta que presentó por su retiro no estaba legalizada.

# NACIONAL



## NUEVA FECHA

El juicio contra el ex presidente Alfonso Portillo por el desvío de Q120 millones del Ministerio de la Defensa se reprogramó para el 19 de enero.

ESTUARDO PAREDES | DCA |

## CLIMA



13  
25

MINIMA  
MAXIMA

Viento ligero del Norte e ingreso de humedad del Caribe provocan enfriamiento nocturno en la meseta central y altiplanos. Se esperan nublados parciales a lo largo de la jornada.

## RELEVANTE

### Panamá oficializa salida del Parlacén

FORO REGIONAL NO DESCARTA INICIAR ACCIONES CONTRA EL GOBIERNO PANAMEÑO.

PAOLA HERRERA | ACAN EFE |

● El Gobierno de Panamá oficializó ayer su salida del Parlamento Centroamericano (Parlacén) por medio de un comunicado que emitió la Cancillería en el que sostiene que "es una decisión soberana e irrevocable del Estado panameño".

En ese país entra en vigencia hoy la Ley 78, en la cual se derogan las leyes que ratificaron los instrumentos internacionales relativos al Parlacén y se oficializa así su retirada de este organismo.

Panamá tomó la decisión pese a la resolución de la Corte Centroamericana de Justicia, que le ordena abstenerse de tomar medidas unilaterales que vulneren los principios y propósitos del Sistema de Integración Centroamericana (Sica).

El diputado al Parlacén Rodolfo Dougherty aseguró que "esta es una actitud necia e ilegal del presidente Ricardo Martinelli". Además amenazó con iniciar acciones para congelar 700 millones de dólares que recibe de Estados Unidos para mantener la liquidez en el país.



LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN únicamente empleó 45 minutos para conformar la lista de tres candidatas a dirigir el Instituto de la Defensa Pública Penal, uno de los cuales será designado por el Congreso.

LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PODRÍA REALIZARSE ENTRE EL 7 Y 9 DE DICIEMBRE.

## Definen aspirantes a defensores públicos

SOFÍA MENCHÚ | DCA |

● En 45 minutos, la comisión de postulación votó por los tres profesionales que aspiran a dirigir el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). José Gustavo Girón Palles, Carlos Ramiro Coronado Castellanos y Blanca Aída Stalling Dávila, actual directora interina de la institución, son los escogidos entre un grupo de 29 participantes.

Gustavo Mendizábal, repre-

sentante de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) e integrante de la postuladora, indicó que se hizo una validación global de los expedientes que tuvieron a la vista para la votación. Los dos primeros candidatos fueron elegidos por unanimidad, mientras que Stalling solo recibió tres votos.

"Valoro la puntuación que uno mismo ha dado. Por eso soy integrante de la comisión y por eso me abstuve de votar", dijo

Mendizábal.

Aída Ibarra, del Movimiento pro Justicia, dijo que en medio de los numerosos obstáculos y grandes temporadas sin actividad el proceso se realizó con normalidad jurídica, con apego a los límites y alcances que manda la ley de postulación.

"En la terna quedaron incluidas dos personas que desde el 2009 estaban programadas. Así que la selección es una lotería cantada", señaló.

## CANDIDATOS



55  
PUNTOS

José  
Gustavo  
Girón Palles

Tuvo la calificación más alta. Fue el primero en ser elegido. Labora en el Instituto de la Defensa Pública Penal desde hace siete años. También ha ejercido la abogacía durante 21 años. Dijo "estar satisfecho y agradecido con Dios (...)".



37  
PUNTOS

Carlos Ramiro  
Coronado  
Castellanos

Fue el segundo en integrar la terna y de manera unánime. Ha laborado en cuatro secciones del Ministerio Público, es catedrático titular en la Usac y actualmente trabaja como coordinador adjunto en una unidad del Organismo Judicial.



29  
PUNTOS

Blanca Aída  
Stalling  
Dávila

Ocupó la posición 13 debido a los 29 puntos que obtuvo, suficientes para conformar la terna. Es la actual directora interina y también integra el Consejo de esa entidad. Su participación ha sido fuertemente criticada por sectores sociales.

## Aprueban ley para regular la seguridad privada

LA NORMATIVA CONTEMPLA CREACIÓN DE UNA DIRECCIÓN DE CONTROL.

GUSTAVO VILLAGRÁN CIFUENTES | DCA |

● La ley que regula los servicios de seguridad privada fue aprobada ayer por el Congreso con el respaldo de 105 diputados, luego de más de ocho años de discusión.

Con esta normativa se crean los instrumentos legales para

tener una supervisión adecuada del registro, control y fiscalización de las empresas que brindan este tipo de servicios, así como del desarrollo técnico y capacitación profesional de las personas que son contratadas, para que estas entidades puedan integrarse a las políticas de seguridad pública y ciudadana.

Es más, según los legisladores, esta ley contribuirá a combatir grupos armados ilegales.

También figura la creación de una Dirección de Servicios de Seguridad Privada, que garantizará que las policías privadas se enmarquen en la política de Estado de seguridad pública.

La normativa también establecerá que los prestadores del servicio quedan obligados a contratar y mantener vigente un seguro de vida colectivo no menor a 15 salarios mínimos para los empleados, entre otras cosas.

ALAN LIMA | DCA |



LA LEY de Policías Privadas fue aprobada ayer, tras ocho años de discusión parlamentaria.



NORA SEGURA fue elegida y juramentada ayer como nueva titular de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

## EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA HOY

Para hoy está previsto que los diputados aprueben, por artículos y redacción final, la Ley de Extinción de Dominio, por lo que los legisladores fueron convocados a partir de las nueve de la mañana.

En la agenda para la segunda sesión extraordinaria también figura la aprobación de reformas al Código Municipal (relacionados con las licencias de construcción) y al Código Penal.

Además prevén, si les alcanza el tiempo, dar el visto bueno para sancionar y perseguir al transportador urbano pirata de rutas cortas.

Para mañana está programada la interpelación del ministro de Trabajo, Mario Illescas, por parte de la bancada Libertad Democrática Renovada (Lider).

TAMBIÉN DESIGNA A SU REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

# Eligen a tres nuevos funcionarios y a Blanca Stalling en la Defensa Pública

GUSTAVO VILLAGRÁN  
CIFUENTES | DCA |

● Durante una reunión que duró alrededor de cuatro horas, el Congreso eligió ayer a los nuevos titulares de la Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN), así como a la secretaria y subsecretario de la Comisión Nacional del Migrante (Conamigua).

Además de ser elegida como nueva contralora, Nora Liliana Segura Monzón de Del Compare

también fue juramentada en el pleno del Legislativo. La profesional contó con el respaldo de 84 diputados, mientras que otros 31 votaron en su contra. En el proceso participaron un total de cinco profesionales.

Además, Heydi Alejandra Gordillo y David Orlando Solórzano fueron elegidos como secretaria ejecutiva y subsecretario de Conamigua, respectivamente, en un proceso en el que participó una planilla única.

Los profesionales obtuvieron 91 votos a favor y 19 en contra y deberán ejercer sus cargos por espacio de tres años, que era el tiempo que les faltaba a los titulares anteriores, quienes renunciaron a sus puestos.

Durante la primera sesión extraordinaria programada para estos días, los diputados también reeligieron y juramentaron a Blanca Aída Stalling Dávila como directora del IDPP.

Stalling ejercerá el cargo del 2010 al 2015, período que se

suma a los cinco años que ejerció cuando fue elegida en el proceso anterior, aparte del año y tres meses que fungió como directora interina. Ella contó con la venia de 83 legisladores, de un total de 113 que conformaban el quórum cuando se llevó a cabo la elección.

Sin embargo, cuando tocó el turno de designar al representante del Congreso ante la Comisión de la Niñez y la Adolescencia se trabaron las carretas. Pues los diputados

tuvieron necesidad de realizar dos rondas de votación.

Al final, la responsabilidad recayó sobre la presidenta de la Comisión del Menor y la Familia del Parlamento, Anabella de León, tal y como fue pactado en la Instancia de Jefes de Bloque.

En la primera vuelta, De León contó con 63 votos a favor y 28 en contra, pero, tras la intervención del legislador Oliverio García, en la segunda vuelta alcanzó el respaldo de 84 de sus colegas.

ARCHIVO | DCA



BLANCA STALLING fue reeligida como directora del IDPP.

## Presupuesto y cooperación, desafíos en el IDPP

EL QUE ACTUALMENTE MANEJA EL I.D.P.P. ES DE Q98 MILLONES, PERO DEBE AUMENTARSE PARA PODER CONTRATAR MÁS PERSONAL.

SOFÍA MENCHÚ | DCA |

● Según Blanca Stalling, directora interina del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), recobrar la ayuda internacional y la ampliación presupuestaria deberían ser parte de los retos del nuevo directivo electo.

“Los problemas presupuestarios y de recurso humano deben ser prioridades para el nuevo director”, manifestó Stalling, pues al parecer la cantidad de abogados adscritos a la institución no cubre el número de audiencias que se realizan en todo el país.

El tiempo que el IDPP ha estado a la espera de una Dirección General afectó en la formulación de proyectos y en la búsqueda de recursos para su beneficio. “Logramos tener

una recepción muy buena con la comunidad internacional en los últimos cinco años”, dijo Stalling. “Pero la incertidumbre de quién pueda ser el próximo director y los planes de trabajo detuvo la cooperación”, explicó.

Desde su nombramiento en agosto de 2009, la Directora reconoce que se han tenido altibajos, pero entre las cosas “buenas” se obtuvo el Decreto 18-2010 que reforma el Código Procesal Penal, que promueve que los pro-

cedimientos sean transparentes, breves, concretos y sin formalismos. “Esto sí está dejando buenos resultados”, indicó.

Luego de que la Corte de Constitucionalidad anulara el proceso de elección en que el Congreso eligió a Remberto Ruiz, Stalling se ha desempeñado como directora interina de la institución, a la espera de que el Legislativo nombre a un sucesor o le dé continuidad a su trabajo al frente del IDPP.